



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO, DGO.  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y  
DESARROLLO URBANO



CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL 217.39 M2, ÁREA DESCUBIERTA 50.35 M2.  
ESTACIONAMIENTO 184.85

LICENCIA N° 0002

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN LICENCIA No. 0002

**DATOS DEL PROPIETARIO** **PERITO**  
 NOMBRE: JAVIER SOTO MEZA Y/O CADENA ARQ. HEIDI RUIZ MEJIA  
 NOMBRE: COMERCIAL OXOX SA DE CV  
 DOMICILIO: BLVD BICENTENARIO DE LA REVOLUCION #733 CED. PROFESIONAL  
 COLONIA: MIGUEL DE LA MADRID No. DRO OBRAS PÚBLICAS  
 USO DE CONSTRUCCIÓN COMERCIAL DOMICILIO:

**DATOS DEL PREDIO**

UBICACIÓN:	TIPO DE OBRA	SUP. A CONSTRUIR EN M2	
BLVD BICENTENARIO DE LA REVOLUCION	BARDEO: <input type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> REPARACIÓN: <input type="checkbox"/> DEMOLICIÓN: <input type="checkbox"/> AMPLIACIÓN: <input type="checkbox"/> OTROS: <input type="checkbox"/> ÁREA DESCUBIERTA ESTACIONAMIENTO	SOTANO	M2
COLONIA: MIGUEL DE LA MADRID		PLANTA BAJA	217.39 M2
ALINEAMIENTO Y No. OFICIAL #733		1o NIVEL	M2
No. DE ACTA. SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE:		2o NIVEL	M2
USO DE SUELO: CU2-CORREDOR URBANO HABITACIONAL COMERCIAL		3o NIVEL	M2
CLAVE CATASTRAL: U-031-024-002		4o NIVEL	50.35 M2
REGISTRO PÚBLICO DE PROPIEDAD:		OTROS	184.85 M2
		OTROS	M2
		TOTAL:	217.39 M2

**AUTORIZACIONES**

AUTORIZA ESTA LICENCIA VIGENTE:  
 RECIBO OFICIAL No. \_\_\_\_\_ USO DE SUELO  
 RECIBO OFICIAL No. B-137373 NUM.OFICIAL  
 RECIBO OFICIAL No. \$17,168.00 PERMISO CONST  
 IMPORTES: \_\_\_\_\_

SELLOS:

DEL:	DIAS:	MES:	AÑO:
AL:	14	11	20

Recibi: Licencia original + 3 planos  
 Alan Salazar

ARQ. ARTURO RODRÍGUEZ DE LEÓN  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y  
DESARROLLO URBANO



ARQ. JUAN FRANCISCO GONZÁLEZ DÍAZ  
SUB-DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

- A 1.- DEBERA REGISTRARSE LA OBRA EN EL I.M.S.S INCLUYENDO AUTO CONSTRUCCIONES ANTES DE INICIAR LA OBRA
- 2.- SE DARA AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA



R. AYUNTAMIENTO GÓMEZ PALACIO, DGO.  
2019-2022

La información ha sido testada en virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable con fundamento en el artículo 5, Fracción XVII, 112 Y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Durango así como lo establecido en la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.